

Hijo de “El Chapo” se declara culpable de 4 cargos de narcotráfico

El narcotraficante mexicano Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín “El Chapo”, se declaró culpable este viernes 11 de julio de cuatro cargos relacionados con el narcotráfico ante un tribunal de Chicago, con lo que evita ir a juicio.

Vestido con un mono naranja de presidiario y con esposas en los pies, Guzmán, de 35 años, apareció con una barba y lentes, una imagen que no se le conocía, y adoptó un aire humilde mientras escuchaba mediante audífonos las preguntas la jueza Sharon Coleman.

Los cuatro cargos incluyen tráfico de múltiples drogas, incluido el fentanilo, y participar en el crimen organizado. Al escucharlos, Guzmán iba respondiendo afirmativamente.

Coleman fijará su sentencia dentro de seis meses, y previsiblemente evitará la cadena perpetua al acceder a colaborar con la justicia.

Sin embargo, el fiscal puntualizó que solicitará una pena menor a la perpetuidad siempre que Guzmán «cumpla» con lo que se ha comprometido, es decir, aunque no lo dijo explícitamente, dé suficiente información a la justicia estadounidense para seguir persiguiendo el narcotráfico.

El hijo de “El Chapo” tomó la palabra para asegurar que sufre depresión, diagnosticada el pasado octubre, y que por ello está tomando medicación, y dejó claro que nadie le había forzado para declararse culpable.

En su lectura de consideraciones previa a la formulación de los cargos concretos, la fiscalía destacó que Guzmán era «el líder de un cartel» (de Sinaloa), que había participado en el lavado de dinero y que había tenido responsabilidad en el secuestro y muerte de tres personas, lo que no fue negado por el acusado, que escuchaba atentamente.

La fiscalía pidió además que el hombre pague 80 millones de dólares de multa, pero tanto el importe de la multa como la pena definitiva de prisión corresponderá fijarlas a la jueza Coleman.

Con información de La Verdad